

Buenos Aires, 30 de marzo de 2020.

Sr. Ministro de Educación de la Nación  
Sra. Vice Ministro de Educación  
Sra. Secretaria General del Consejo Federal de Educación  
Sres. Ministros de Educación de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Las asociaciones nucleadas en Coordiep nos dirigimos a los señores ministros con motivo de la Emergencia Sanitaria que vive nuestra nación y el mundo, con el fin de sumar nuestro aporte y disposición al esfuerzo que la sociedad toda se encuentra realizando en estos días.

Las miles de escuelas que conforman el sistema de educación privada de todo el país no dudarán en poner a disposición de las autoridades nacionales y locales, y de la comunidad toda, sus recursos tecnológicos y humanos para atender a los efectos de esta emergencia.

Desde el primer momento, y a pesar de las estrictas medidas de aislamiento social que imperan, las escuelas privadas de todo el país han comprometido su mayor esfuerzo para sostener sus Planes de Continuidad Pedagógica, permitiendo en forma remota que los más de cuatro millones de alumnos matriculados en la gestión privada continúen con su escolaridad, así como también ser un canal de distribución del material didáctico elaborado con el mismo fin por los ministerios nacional y jurisdiccionales.

Es oportuno también señalar que las comunidades educativas que representamos significan fuentes de trabajo para cientos de miles de personas en todo el país, que cumplen funciones directivas, docentes y no docentes. Y es nuestra principal preocupación que los efectos colaterales de esta emergencia, afectarán inevitablemente la economía de las instituciones. Una importante porción de esos cargos y sueldos no están alcanzados por el financiamiento estatal, y dependen de las cuotas que mensualmente abonan las familias.

No será posible sostener el funcionamiento de nuestras escuelas sino a partir del esfuerzo compartido; todos los integrantes de la comunidad educativa, el estado nacional y las jurisdicciones, deberán aportar lo que esté a su alcance para procurar la subsistencia de las instituciones y el pago en forma de los salarios de nuestro personal.

En ese marco, proponemos y solicitamos:

- Sin perjuicio del encomiable esfuerzo que hacen los gobiernos para ofrecer por distintas vías herramientas abiertas a toda la comunidad, debemos fortalecer los Planes de Continuidad Pedagógica que desarrollan cada una de las instituciones de gestión privada, manteniendo así el vínculo con sus alumnos y familias;
- A fin de evitar el desgranamiento de la matrícula, es oportuno limitar el sistema de pases mientras se mantenga la situación de emergencia, debiendo cada alumno continuar la trayectoria escolar en la escuela donde se encuentra inscripto, excepto en las instituciones de educación superior no universitaria y de nivel secundario de adultos;
- De igual modo, es imperioso prorrogar el cierre de inscripciones para los planes de educación secundaria de adulto, de las Tecnicaturas Superiores no universitarias y de los institutos de formación docente;
- Permitir que todas las escuelas de gestión privada del país tengan acceso inmediato a los beneficios y medidas de alivio que, en cualquier ámbito, se establezcan para las MiPyMes;
- Eximir del pago de las contribuciones patronales y aportes de la seguridad social -excepto aquellos con destino al sistema de salud- a la totalidad de los empleadores del sector, incluyendo los que se realizan a las Cajas de Previsión locales con relación al personal docente reconocido;
- Diferir los vencimientos impositivos para las entidades alcanzadas por impuestos nacionales tales como el Impuesto a las Ganancias;
- Gestionar la eximición del pago de Tasas municipales que gravan a los institutos de enseñanza;

- Acceso al crédito inmediato y automático para atender a sus obligaciones más urgentes, sin intereses o con tasas preferenciales;

Con la aplicación de las medidas sugeridas y su real incidencia sobre los costos, las escuelas podrán ofrecer alternativas a los padres para aliviar los presupuestos familiares, manteniéndose así un delicado equilibrio que permita la subsistencia de las instituciones y las fuentes de trabajo que de ellas dependen.

A la espera de una pronta respuesta, saludamos a ustedes con nuestra mayor consideración y estima.

**Dr. Norberto E. Balóira**  
Secretario Ejecutivo COORDIEP

ACAIEDI Asociación Civil Argentina de Instituciones de Educación a Distancia  
ADIDEP Asociación de Institutos de Enseñanza Privada  
AIEPESA Asociación de Institutos Educativos Especiales;  
AIES Asociación de Institutos de Educación Superior  
AINSTRA Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico, Profesional y Tecnológico  
CCEJRA Consejo Central de Educación Judía de la República Argentina  
CECE Consejo de Educación Cristiana Evangélica  
EPEA Establecimientos Privados Educativos Asociados  
FAERA Federación de Asociaciones Educativas Religiosas de la Argentina  
SEAA Sistema Educativo Adventista de Argentina  
VICARIA DE EDUCACION – Arzobispado de Buenos Aires  
ACP Asociaciones de Colegios Privados de Mendoza  
ADIDEP San Juan Asociación de Institutos de Enseñanza Privada  
AEPEER Asociación de Establecimientos Privados de Entre Ríos  
AIPEM Asociación de Institutos de Enseñanza Privada Misiones  
AJIEP Asociación Jujeña de Instituciones Educativas Privadas  
ASIEPRINE Asociación de Establecimientos Privados de Río Negro y Neuquén  
CACIEP Cámara Cordobesa de Instituciones Educativas Privadas  
FESAIIEP Federación Santafesina de Instituciones Educativas Privadas